

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

FECHA REUNIÓN:

19 de Noviembre de 2013

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería De Tecnologías de Telecomunicación, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 12:30 h del 19 de noviembre de 2013, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Presentación y aprobación, si procediera, del P3-5 Informe Global de la docencia de Grado en Ingeniería De Tecnologías de Telecomunicación,, curso 2012-13

El Técnico de Organización y Calidad de la Escuela ha realizado un resumen de los resultados obtenidos en los procedimientos P3 del Manual del SGIC de la titulación, incluyendo así mismo los resultados académicos y los indicadores de la titulación. Una vez expuesta la información presentada en el informe, se amplía la información con la visión y experiencia propias de los miembros de la Comisión sobre las diferentes cuestiones abordadas y se debaten las diferentes opciones de afrontar las deficiencias observados en el Grado en Ingeniería De Tecnologías de Telecomunicación.

Se realiza así mismo un análisis de las propuestas de mejora descritas en el curso anterior, presentando en una tabla que se incluirá en el Informe Global de la Docencia del Grado para el curso 2012-13, indicando el estado de realización de dichas propuestas y la acción concreta llevada a cabo en cada caso.

A la vista del grado de consecución de dichas propuestas se proponen otras nuevas y/o una continuación de las anteriores si no se han dado por realizadas para el próximo curso 2013-14.

Se conviene la apertura de un plazo de una semana para que los miembros de la comisión envíen las modificaciones que estimen oportunas al Informe Global de Evaluación de la Docencia presentado para el Grado en Ingeniería De Tecnologías de Telecomunicación curso 2012-13 y aquellas propuestas de mejora que consideren oportunas incluir. Este nuevo documento se distribuirá entonces a los miembros para su revisión y final aprobación. Pasado el plazo de una semana de este envío, si no se hubiera recibido ninguna objeción, el Informe se da por aprobado.